



COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MIÉRCOLES CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, siendo las diez horas con catorce minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** del orden del día, la diputada presidenta solicitó a la diputada Cristina Tello Rosas, fungiera como secretaria y procediera al pase de lista, informando esta del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, correspondiente al orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del 30 de julio de 2020, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, sometió a consideración de las y los diputados la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

El **Punto Cuatro**, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se reforman las fracciones III, IV y V del artículo 2 Bis, y se Adiciona la fracción VI al 2 Bis, de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. El área jurídica destacó que, este dictamen fue presentado por la diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del



COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen con la participación de las diputadas **Cristina Tello Rosas, Nancy Jiménez Morales y María del Carmen Saavedra Fernández**. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, **la diputada presidenta** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco**, relativo a la presentación del segundo Informe de la Comisión General de Grupos Vulnerables, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; a cargo de su presidenta, diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Enseguida, la diputada presidenta se dispuso a ampliar el tema. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. Acto seguido, participaron las diputadas **Josefina García Hernández, Cristina Tello Rosas, Nancy Jiménez Morales, María del Carmen Saavedra Fernández y el diputado Valentín Medel Hernández**. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

En el **Punto Seis**, relativo a asuntos generales. No habiendo intervenciones y agotados los asuntos del orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

**DIP. BÁRBARA DIMPNA MORAN AÑORVE
SECRETARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

2020 año de Venustiano Carranza”

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
VOCAL

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
VOCAL

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. -----